



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

06

Ushuaia, 22 de abril de 2026

VISTO, el expediente electrónico MJG-E-36492/2026, del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa para la adquisición de
panificados y descartables destinados a la Secretaría de Abordaje y Políticas Pública – MJG.

Que obra nota fundada con el autorizado correspondiente, a orden 02.

Que obra Nota de Pedido Nº 78/2026 en estado Autorizado.

Que obra adjunto el Volante de Imputación Preventiva Nº 376, RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será
solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido
en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º Inciso I), Nº 1580;
Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23, Anexo II, Nº 565/23 y Nº 32/26; en la
Resolución M.E. Nº 1120/2024 y en la Resolución O.P.C Nº 17/2021, Anexo I, Capítulo I,
Inciso a) Contratación Directa por compulsas abreviada; Nº 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente
instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G. Nº 15/2023.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a compra directa Nº 69/2026, RAF 101, para la
adquisición de panificados y descartables destinados a la Secretaría de Abordaje y Políticas
pública – MJG.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto como Anexo I.

///...2

G.T.F
VR



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria UGG 0480UG, UCC UC0480, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C.A.G.-M.J.G N° 06 /2026.-

G.T.F
VR


Vanesa Soledad ROJAS
Dirección General de Coordinación
Administrativa de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.C.A.G.-M.J.G. N° 06 /2026.-

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00071/2026

Pieza Administrativa N° 36492 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 22/04/26 **Apertura:** 27/4/2026 11:00

Encuadre Legal: ley 1015 art.18 Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

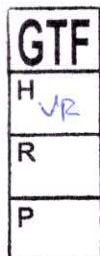
Descripción: Contratación Directa para la adquisición de insumos panificados y descartables destinados a la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N°1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 78 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CREMA VEGETAL. Unidad			
>>	Crema Vegetal x Ltr	100.00
2	Bidon de agua. 20 litros			
>>	Bidones de agua 20 lts	3.00
3	Dulce de membrillo. Kilo			
>>	Dulce de Membrillo x Kg	20.00
4	Dulce de batata x kilo. Kilo			
>>	Dulce batata x Kg	20.00
5	cereza en almibar. unidad			
>>	Cereza Roja 3,1 x uni	2.00
6	HARINA COMUN 0000. Unidad			
>>	Harina 0000 x Kg	100.00
7	Azucar en sobre. Unidad			
>>	Azucar en sobre - Caja de 800 uni	1.00
8	Azucar. Kilo			
>>	Azucar Comun Tipo A x Kg	100.00
9	AZUCAR IMPALPABLE. KILO			
>>	Azucar Impalpable x Kg	50.00
10	Edulcorante en sobre. Unidad			
>>	Edulcorante en Sobre - Caja de 1000 Unidades	1.00
11	JALEA EN FRÍO. Unidad			

Página 1 de 6





Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00071/2026

Pieza Administrativa N° 36492 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 22/04/26 Apertura: 27/4/2026 11:00

Enquadre Legal: ley 1015 art.18 Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación Directa para la adquisición de insumos panificados y descartables destinados a la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N°1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 78 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Jalea en Frio x kg	9.00
12	CHOCOLATE NEGRO. KILO			
>>	Chocolate Negro (Baño de Cobertura) x kg	20.00
13	CHOCOLATE BLANCO. Kilo			
>>	Chocolate Blanco (Baño de Cobertura) x kg	20.00
14	Esencia de naranja. litro			
>>	Esencia de Naranja x Lts	12.00
15	LECHE ENTERA X LITRO. UNIDAD			
>>	Leche Liquida x Ltro	20.00
16	Manteca. Kilo			
>>	Manteca x Kg	20.00
17	Margarina Masa. 1kg			
>>	Margarina Masa x Kg	60.00
18	DULCE DE LECHE REPOSTERO. Unidad			
>>	Dulce de leche Repostero x Kg	100.00
19	ESENCIA DE VAINILLA. UNIDAD			
>>	Esencia de vainilla x ltr	30.00
20	POLVO PARA HORNEAR. UNIDAD			
>>	Polvo para hornear x kg	5.00
21	Colorante Alimentario. Unidad			
>>	Caja de Colorante Circe Pasta Azul x 12 Uni	1.00

Página 2 de 6





Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00071/2026

Pieza Administrativa N° 36492 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 22/04/26 Apertura: 27/4/2026 11:00

Encuadre Legal: ley 1015 art.18 Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación Directa para la adquisición de insumos panificados y descartables destinados a la Secretaría de Abordaje y Políticas Publicas

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N°1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 78 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
22	Huevos. Caja			
>>	Huevos x caja	10.00
23	Levadura seca (en polvo). Unidad			
>>	Levadura Seca x kg	10.00
24	Colorante Alimentario. Unidad			
>>	Caja de Colorante Circe Pasta Naranja x 12 Uni	1.00
25	Colorante Alimentario. Unidad			
>>	Caja de Colorante Circe Pasta Rojo x 12 Uni	1.00
26	Colorante Alimentario. Unidad			
>>	caja de Colorante Circe Pasta Rosa x 12 Uni	1.00
27	Colorante Alimentario. Unidad			
>>	caja de Colorante Circe Pasta Verde x 12 Uni	1.00
28	Bandejas de Carton. UNIDAD			
>>	Bandeja (Plata o Dorada Rectangular) N° 6 (37x28 cm) x uni	200.00
29	Bandejas de Carton. UNIDAD			
>>	Bandeja para desayuno (Base de carton corrugado reforzado, 33,5x33,5x5cm) x uni	200.00
30	Bolsas de Polipropileno. UNIDAD			
>>	Bolsa de Polipropileno 10x15 x uni	200.00
31	Bolsas de Polipropileno. UNIDAD			
>>	Bolsa de Polipropileno 10x20 x uni	200.00

Página 3 de 6





Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00071/2026

Pieza Administrativa N° 36492 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 22/04/26 Apertura: 27/4/2026 11:00

Encuadre Legal: ley 1015 art.18 Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación Directa para la adquisición de insumos panificados y descartables destinados a la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N°1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 78 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
32	Bolsas de Polipropileno. UNIDAD			
>>	Bolsa de Polipropileno 10x25 x uni	200.00
33	Bolsas de Polipropileno. UNIDAD			
>>	Bolsa de Polipropileno 10x30 x uni	200.00
34	Bolsas de Polipropileno. UNIDAD			
>>	Bolsa de Polipropileno 10x40 x uni	200.00
35	Bolsas de Polipropileno. UNIDAD			
>>	Bolsa de Polipropileno 15x20 x uni	200.00
36	Bolsas de Polipropileno. UNIDAD			
>>	Bolsa de Polipropileno 20x25 x uni	200.00
37	Bolsas de Polipropileno. UNIDAD			
>>	Bolsa de Polipropileno 5x15 x uni	200.00
38	Bolsas de Polipropileno. UNIDAD			
>>	Bolsa de Polipropileno 5x20 x uni	200.00
39	Bolsas de Polipropileno. UNIDAD			
>>	Bolsa de Polipropileno 6x15 x uni	200.00
40	Bolsas de Polipropileno. UNIDAD			
>>	Bolsa de Polipropileno 6x20 x uni	200.00
41	Bolsas de Polipropileno. UNIDAD			
>>	Bolsa de Polipropileno 6x25 x uni	200.00

Página 4 de 6





Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00071/2026

Pieza Administrativa N° 36492 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 22/04/26 **Apertura:** 27/4/2026 11:00

Encuadre Legal: ley 1015 art.18 Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Contratación Directa para la adquisición de insumos panificados y descartables destinados a la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N°1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 78 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
42	Bolsas de Polipropileno. UNIDAD			
>>	Bolsa de Polipropileno 8x20 x uni	200.00
43	Rollo de papel film. Unidad			
>>	Film Brillo x 45CM 1000 MTS x UNID	1.00
44	Pirotines Blancos. Unidad			
>>	Pirotines N° 8 x uni	1000.00
45	Rollo de papel aluminio. unidad			
>>	Rollo Aluminio x 50 MTS	2.00
46	Bolsas de Polipropileno. UNIDAD			
>>	Bolsa de Polipropileno 10x30 x 100uni	2.00
47	Pirotines Blancos. Unidad			
>>	Pirotines N° 3 - Caja de 1000 Unidades	1.00
48	Pirotines Blancos. Unidad			
>>	Pirotines N° 6 - Caja de 1000 unidades	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE

Página 5 de 6





Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00071/2026

Pieza Administrativa N° 36492 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 22/04/26 **Apertura:** 27/4/2026 11:00

Encuadre Legal: ley 1015 art.18 Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Contratación Directa para la adquisición de insumos panificados y descartables destinados a la Secretaría de Abordaje y Políticas Publicas

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N°1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 78 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA D
Forma de Pago:	30 días conformada la factura según Dto. Pcial. N° 674/11 ART. 34°Pto. 96
Plazo de Entrega:	inmediato
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos a partir de las fecha según Dto. Pcial. N° 674/11 ART. 34°Pto. 47
Lugar de Entrega:	kayen N°291 Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	27/04/2026 a las 11:00
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin N° 450 P.BAJA OFC. 36 DGCAG-MJG, dgafgabinete@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin N° 450 P.BAJA OFC. 36 DGCAG-MJG
Garantía de Oferta:	se exime según nota fundada
Flete a Cargo:	a cargo del proveedor



[Handwritten Signature]
Vaneza Soledad ROJAS
Dirección General de Coordinación
Administrativa de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.

22/4/2026, 13:33